

Beca Indígena

¿En qué consiste?

Es un aporte monetario de libre disposición que se entrega a los estudiantes de ascendencia indígena. Para la educación básica es de \$93.500 y para la educación media es de \$193.000, ambos pagos en dos cuotas. Para la educación superior el pago es de \$607.000 y se realiza en 10 cuotas, cuyo objetivo es facilitar el acceso al sistema educativo de los estudiantes indígenas.

¿A quiénes está destinado?

A estudiantes de ascendencia indígena de educación básica, media y superior que presentan buen rendimiento académico y una situación socioeconómica vulnerable.

¿En qué fecha se realizan los procesos de postulación y renovación?

Educación Básica y Media:

- Postulación: Entre los meses de enero y marzo.
- Renovación: Entre los meses de diciembre y enero.

Educación Superior:

- Postulación: Entre los meses de enero y marzo.
- Renovación: Entre los meses de diciembre y marzo.

Los estudiantes que cambian de nivel educacional deben volver a postular al beneficio.

¿Cómo se postula?

Educación básica y media: se postula en el Departamento Social de la Ilustre Municipalidad de Papudo, con la Profesional a cargo, Asistente Social Milka Bustamante Soto.

¿Cuáles son los requisitos?

- Posee ascendencia indígena certificada por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI).
- Cursar desde el segundo ciclo de educación básica (5º básico). Tener como mínimo una nota promedio de 5.0 en educación básica y media, de 5.0 en el primer año de educación superior y 4.5 en los años posteriores.
- Acreditar una situación socioeconómica deficiente que justifique la necesidad del beneficio.

¿Dónde se renueva?

Educación básica y media: en el Departamento Social de la Ilustre Municipalidad de Papudo, con la Profesional a cargo, Asistente Social Milka Bustamante Soto.

Educación superior: en las Direcciones de Asuntos Estudiantiles de cada organismo de Educación Superior. En caso de no contar la Institución con Asistente Social, se deberá renovar en el Departamento Social de la Ilustre Municipalidad de Papudo.

Tienen derecho a renovar todos los estudiantes que habiendo tenido la beca el año anterior no cambian de nivel educacional.